



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA PRIMER SESIÓN 3 ENERO 2019
La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

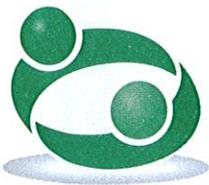
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

En el municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 03 tres de enero del año 2019, se reúne en las instalaciones de la Presidencia Municipal el Comité de Transparencia integrado por Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal en su carácter de presidente del comité; C. Adelina Buenrostro Mendoza, Contralor Municipal en su calidad de integrante y fungiendo como órgano de control interno del comité y la C. Marcela Elizondo Barragán, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario Técnico del comité con el objeto de celebrar la primera sesión bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Actividades y solicitudes recibidas durante el mes de octubre, noviembre y diciembre 2018.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

- I. En el punto I del Orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, C. Marcela Elizondo Barragán, derivado de la lectura de asistencia, hace constar que se encuentran presente los tres integrantes del Comité, y en consecuencia existe quórum legal que requiere el artículo 29 punto 2 de la LTAIPEJM, por lo que se declara debidamente instalada la sesión, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En relación al punto II del orden del día, el Secretario del Comité de Transparencia, puso a consideración de los presentes la propuesta del orden del día, sometiendo en votación económica y aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.
- III. Tomando uso de la palabra la C. Marcela Elizondo Barragán, secretario técnico, comunica los demás integrantes del comité, que por el periodo de octubre, noviembre y diciembre 2018 se recibieron 39 solicitudes, las cuales fueron: 1 de forma física, 27 vía INFOMEX y 11 vía correo electrónico. Se hace mención que en el mes de diciembre dos de las solicitudes se contestan de manera afirmativa parcialmente y se notifica de la siguiente manera:



Solicitud recibida vía correo electrónico, en diciembre 2018, donde el solicitante C. sin nombre requiere **“Las carpetas de investigación de los reclusos en el año 2017”**. De acuerdo a la LTAIPEJM Capítulo II De la Información Reservada, Artículo 17. Información reservada, Fracción II. Las carpetas de investigación, excepto cuando se trate de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad, o se trate de información relacionada con actos de corrupción de acuerdo con las leyes aplicables. En este tenor se le da sentido a la solicitud reservada ya que entra en este sentido.

La siguiente solicitud recibida vía INFOMEX con folio 06461318 donde solicita: **¿Su Municipio cuenta con algún programa o Política Pública que se enfoque en combatir la obesidad infantil? Si cuenta con ellos ¿Cuáles son? ¿Me podría mandar la política o programa por favor?** En términos del artículo 86 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Comité de Transparencia CONFIRMA la siguiente inexistencia de información peticionada, la cual se encuentra sustentada ya que en el municipio no existe ningún tipo de programa que este Ayuntamiento lleve a cabo en el sentido de obesidad.

IV. Siguiendo con el punto del orden del día ASUNTOS VARIOS, el Presidente del Comité pregunta a los integrantes si existe algún asunto registrado en el orden del día y el Secretario Técnico responde que no hay asuntos varios alguno.

V. Siendo las 12:30 horas del 3 enero 2019, los integrantes del Comité firmaron la presente acta. Conste.

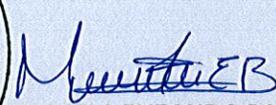



ING. CARLOS ANDRÉS LOPEZ BARBOSA
Presidente del Comité de Transparencia




C. ADELINA BUENROSTRO MENDOZA
Contralora del Comité de Transparencia




C. MARCELA ELIZONDO BARRAGAN
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.